#### ESTRUCTURA COMUNICATIVA Y TIPOLOGIA DE TEXTOS

Klaus Zimmermann CELE UNAM

Una de las tareas principales de una lingüística del texto consiste en la elaboración de una tipología de textos, la cual debe dar cuenta de los procedimientos de textualización específicos de cada tipo de texto. Después de abordar primero los diferentes campos de aplicación de una tipología de textos y de discutir las exigencias formales de ésta, se propone un estudio para determinar tipos de textos con base en los sectores de la realidad que enfocan, en la función que ocupan y en su estructura 'comunicativa', es decir, en la integración de las reacciones anticipadas del interlocutor.

One of the primary tasks of text linguistics consist of creating a typology of texts which should include the procedures of textualization specific to each type of text. Following the initial description of the different areas of application of a typology of texts and a discussion of the formal demands of the latter, a study is proposed to determine text types based on the areas of reality dealt with, the function they represent and their 'communicative' structure, i.e. in the integration of the anticipatory reactions of the interlocutor.

Estudios de Lingüística Aplicada, Año 2, Núm. 3, enero, 1984, México: CELE, UNAM.

Une des pricipales tâches d'une linguistique de texte est la formation d'une typotogie de textes qui doit reveler des mécanismes de textualisation spécifiques de chaque type de texte. Apres avoir mentionné différents champs d'application d'une typologie de textes, l'auteur présente une approche pour determiner des types de textes 1. sur la base du secteur de réalité qu'ils ont comme thème, 2. sur la base de la fonction qu'ils remplissent et 3. sur la base de leur structure "communicative", c'est-a-dire de l'integration des réactions anticipées du destinataire.

Eine der zentralen Aufgaben der Textlinguistik ist das Erstellen einer Texttypologie, die Aufschluß geben soll über texttypenspezische Vertextungsverfahren. Nachdem zuerst verschiedene Anwendungsbereiche für eine Texttypologie erortert und Anforderungen an die Form einer Texttypologie skisiert werden, wird ein Ansatz vorgestelt, Texttypen auf der Grundlage des Wirklichkeitsausschnittes den sie thematisieren, auf der Funktion die sie erfüllen und ihrer 'kommunikativen' Struktur, d.h. der Hereinnahme antizipierter Rezipientenreaktionen su bestimmen.

### 1.- ¿ Para qué una tipología de textos ?

En el lenguaje cotidiano existen distintos conceptos de clasificación para diferentes tipos de textos, por ejemplo, informe, anuncio, novela, comentario, polémica, discusión, etc. Esto indica que existe, incluso en la comunicación cotidiana, la necesidad'de tener diferentes nombres para enunciados y textos. De hecho, estos nombres desempeñan un papel importante dentro de la comunicación; por lo menos en lo que se refiere a los textos escritos, orientan en cierta medida la recepción e indican lo que uno puede esperar de un texto para decidir si vale la pena leerlo. El nombre de cada tipo de texto contiene en su significado no sólo componentes significativos estructurales, sino también funcionales y connotativos. Así, la experiencia negativa o positiva que uno ha tenido con ciertos tipos de textos se relaciona con éstos y es decisiva para su recepción. Por ejemplo, uno puede llegar a sentir aversión hacia los textos literarios o de otro tipo por la forma en que los maestros los trataron en la escuela.

Una tipología científica de textos puede y debe partir de los nombres que el lenguaje cotidiano da a los tipos de textos, mas no se puede quedar allí, pues esta tipología implícita ya en el espectro de los nombres, se basa en necesidades prácticas que se ven afectadas por cambios históricos. Cabe decir que una tipología de textos derivada de una teoría del texto y del lenguaje debe ofrecer un marco explicativo para el modo de clasificación de los tipos de textos que existen en el lenguaje cotidiano.

En el marco de la tarea de una lingüística del texto, una tipología de textos constituye una necesidad para ésta misma. Es decir que una tipología de textos significa ordenar el área de la producción de estos. Dicho ordenamiento es, en muchos aspectos, una necesidad para la propia lingüística del texto.

1.- Los procesos de textualización, es decir los mecanismos mediante los cuales se construyen textos coherentes, bien elaborados y gramaticalmente adecuados, poseen un componente general, i.e. las reglas de textualización vigentes para todos los textos, pero también una serie de reglas de textualizacion que son válidas únicamente para un determinado tipo de texto.

- 2.- Además parece que no sólo en el nivel analítico del texto, sino también en el nivel de la oración, existe una especificidad según la clase de texto en cuanto a reglas gramaticales, vocabulario, etc.<sup>1</sup>
- 3.- Posiblemente habrá que explicar según los diferentes tipos de texto, la relación entre el contexto pragmático y los procesos de textualizacion (o de manera más general: explicar la relación entre lenguaje y contexto); es decir, cómo influye el contexto situacional y social en la forma del texto. Tanto la probabilidad de que ciertos tipos de textos se presenten en determinados contextos como el grado en que influye el contexto sobre el texto, hacen necesaria una tipología de textos.

Asimismo, resulta indispensable una tipología de textos para: 1. El estudio de los cambios sociohistóri - cos que se manifiestan en la forma de tipos de textos (por ejemplo en una historia de la literatura, ¿qué tipos de texto han tenido qué función y en qué época?).

2. El estudio de los cambios sociohistóricos. Estos se presentan en la forma de tipos de textos que son determinados por el proceso civilizador de diferenciación que se manifiesta, debido a una mayor institucionalización de las actividades sociales, a una mayor reglamentación y normalización de la manera en que se han de desarrollar ciertas actividades verbales para resultar adecuadas social, situacional e institucionalmente. A esta diferencia ción pertenence también la conversión de los actos verbales en clases de texto.

Una tipología de textos como ordenamiento de la producción de textos es igualmente una condición necesaria para la organización de *corpus* lingüísticos representativos y específicos según la clase de texto.<sup>2</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase por ejemplo las teorías sobre funciones típicas de textos y ocurrencia de formas verbales en Benveniste (1966) y Weinrich (1974).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase Zimmermann (1973: 10-22).

Ahora bien, en lo que se refiere a la lingüística aplicada y en particular a los procesos de adquisición/aprendizaje de como de surgen, entre otros, los siguientes planteamientos y aplicaciones:

- Diferentes clases de textos siguen un orden natural de adquisición en el proceso de socialización lingüística (por ejemplo, la comprensión de los textos narrativos se da antes a la de los textos argumentativos) y por ello implican diferentes grados de comprensión y de dificultad en la adquisición, según la etapa en que se realice la adquisición. Tanto en la enseñanza de la lengua materna como en determinados grupos de estudiantes de L<sub>2</sub>, se debe tomar en cuenta una progresión natural en la adquisición de competencias específicas de clases de textos.
- En cuanto a ciertos grupos de estudiantes que, desde el punto de vista del aprendizaje funcional de L2, sólo están interesados en adquirir un área parcial de una lengua, se puede reducir el vocabulario y las estructuras gramaticales de acuerdo con la clase de textos. Además se pueden dejar de lado ciertas clases de textos (y con ellos sus respectivos subsistemas) en la enseñanza a estos grupos.
- Si es correcta la hipótesis de la lingüística del texto, de que los textos poseen para su textualización un componente general y otro específico, esto significaría en el proceso de adquisición de comprensión de lectura en L2, que a estos procesos de textualización corresponden a un nivel psicolingüístico estrategias generales de comprensión así como estrategias de comprensión específicas para cada tipo de texto. Habría que tomar en cuenta estas estrategias en el proceso de adquisición dirigida.

Las reglas específicas para las distintas clases de textos resultan válidas para una teoría de la traducción y por ende, para otra de las ramas de la lingüística aplicada: la formación de traductores (Wilss 1977: 134ss).

La lista que aquí proporciona las razones y aplicaciones de una tipología de texto, ciertamente no es completa. No fue éste mi objetivo, tampoco voy a elaborar

una tipología exhaustiva. No obstante, a continuación trataré de establecer la base teórica sobre la que se ha de construir una tipología de textos.

# 2. Tipología de textos, teoría del texto y teoría del lenguaje.

Una de las tareas principales de una teoría del texto consiste en mostrar los principios en que se basa la elaboración de textos y la función que estos desempeñan. Esta afirmación, que puede resultar un tanto trivial se torna más interesante en el momento de tener en mente una tipología de textos, y si se especifica esta tarea a partir de las preguntas: ¿qué principios de formación de textos pueden cumplir con qué funciones comunicativas? (aspecto funcional) o bien ¿qué principios se constituyeron para cumplir cuáles funciones comunicativas? (aspecto ontogenético).

Esta relación causal entre forma y función, que aquí sólo apuntamos, es esencial para cualquier teoría del texto, por lo menos cuando el lenguaje ya no es visto solamente como un sistema cerrado, sino como un medio de funcionamiento social, es decir como instrumento de comunicación en el cual diferentes tipos de texto cumplen funciones diferentes.

De esto resultan problemas inherentes a toda tipologización. Los diversos aspectos de un texto pueden en un principio servir como criterios de tipologización. Esta pluralidad de criterios está ligada al respectivo uso de la tipología en un aspecto práctico, por ejemplo para la clasificación en las bibliotecas. Sin embargo, tales clasificaciones no pretenden el mismo fin que una tipolo gía de textos, la cual forma parte de una teoría del texto y como tal tiene por objeto explicar la estructura del lenguaje.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase también los diferentes puntos de partida para una tipología de textos: Werlich (1975), Grosse (1976), Zimmermann (1978), Ermert (1979).

Es una tipología de textos cuyo objeto de estudio son estructuras lingüísticas deben considerarse los distintos aspectos de los textos como factores o rasgos que se condicionan mutuamente y por consiguiente, mostrarse las correlaciones correspondientes.

El problema central de una tipología de textos consiste en encontrar el o los criterios para la clasificación. Una tipología de textos dependerá tanto de una teoría general del lenguaje como de una teoría del texto integrada a ella. Estas teorías abordarán los aspectos constitutivos de la lengua y de los textos. Dichas características de los textos, forman el punto de partida de una diferenciación clasificadora . Aunque parezca un razonamiento circular, una tipología de textos a la vez forma parte de la teoría del texto, ya que informa sobre la diferencia de los textos en forma sistemática y se fundamenta en la teoría de la comunicación. Así pues, una teoría del texto no estará completa sin una tipología de textos.

Si antes he dicho que posiblemente existan criterios diferentes para una clasificación eso no significa de ninguna manera que puedan existir varias clasificaciones que compitan entre sí. La elaboración de una tipología de textos tiene como meta ordenar estos diferentes criterios se gún su grado constitutivo, de tal manera que su efecto no sea competitivo sino especificativo. Esto quiere decir que los criterios deberían establecerse de acuerdo al orden jerárquico, según su grado constitutivo.

De hecho, se ofrece una serie de criterios para las clasificaciones derivadas de los nombres del lenguaje cotidiano como: narración, argumentación, descripción, instrucción, novela, poema, artículo de periódico, resumen, informe, exposición, solicitud, queja, conversación, reseña, tratado, tesis, ensayo, carta y muchos más.

El objetivo de una tipología de textos consiste en determinar estos diferentes tipos de textos, de tal manera que los rasgos comunes y las

diferencias no sólo aparezcan como rasgos, sino que se determine dentro del sistema el nivel de diferenciación donde operan los criterios tipológicos y este sistema estará fundamentado sobre las bases teóricas.

3. Lo que se exige de una tipología de textos.4

En la organización de una tipología de textos hay que tomar en cuenta varios puntos como ya señalaba Isenberg (1978). No creo que por el momento actual pueda lograrse una tipología de textos de acuerdo con las exigencias de este autor, sin embargo, me parece que constituyen una excelente guía metodológica que permite cuando menos valorar las tipologías de textos existentes y posibles.

- Una tipología de textos debe indicar a qué campo de aplicación se refiere (por ejemplo: limitaciones históricas, limitaciones a "idiomas históricos").
- 2. Debe indicar el criterio (o posiblemente un conjunto de criterios) según el cual se van a diferenciar los tipos de textos a caracterizar.
- 3. Como resultado de la tipologización debe obtenerse un conjunto finito y reducido de tipos de textos. Esta tipología debe ser además el resultado de la aplicación del criterio (complejo).
- 4. La tipología debe indicar los principios de aplicación y la forma en que se pueden reconocer las manifestaciones del criterio en el texto concreto.

Una tipología de textos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Debe de ser *homogénea*, es decir, todos los tipos de textos tienen que caracterizarse de la misma manera respecto al criterio único (complejo).
- 2. Debe ser monotípica, es decir, que no debe contener

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para los requisitos véase Isenberg (1978), en quien me baso para esto en gran medida.

ningún rasgo que permite clasificar un mismo texto simultáneamente en varios tipos de texto del mismo rango; o sea que las clasificaciones múltiples son admisibles sólo en la medida en que se puede considerar que un texto representa un tipo de texto abstracto y uno más concreto dentro de una jerarquía de estos tipos de texto.

- 3. Debe ser e.xkcLU&£Á, ja, es decir, cualquier texto posible en el campo de la aplicación de la tipología de textos debe poder ser asignado a un tipo de texto, o dicho de otra manera, la tipología de textos debe abarcar todo el espectro.de los textos posibles dentro del campo de aplicación de la tipología de textos.
- A. Debe ser £¿>&u.cXa¸es decir, la selección del criterio tipológico debe ser de tal forma que un texto no resulte ambiguo con respecto a la clasificación en la tipología, esto es, que no pueda clasificarse dentro de varios tipos de texto según su interpretación.

Isenberg atribuye al último requisito mencionado un rango diferente al de los requisitos de exhaustividad, monotipía y homogeneidad. De hecho, estos requisitos son de naturaleza científica, mientras que el postulado de ser estricto es una cuestión empírica, que responde a la pregunta de si se puede teóricamente quitar la ambigüedad a los textos que permiten diferentes interpretaciones (por ejemplo, en el caso de textos de ambigüedad intencional).

La serie de puntos, requisitos y rasgos señalados por Isenberg conforma un marco para la comparación de va\_ rias tipologías de textos en cuanto a su capacidad tipoló gica y un marco para la elaboración de tipologías de textos. Ciertamente subsiste un problema importante y aún no resuelto para cualquier tipología de textos, como lo indica Isenberg, el (UZma;Cpotóg;co) que consiste en que "los requisitos de homogeneidad, exhaustivi dad y monotipia no pueden cumplirse simultáneamente sin violar la condición, según la cual los tipos de texto que se van a definir deberían constituir un conjunto finito y reduc ido" 5

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Isenberg (1978; 378)

- 4. Esbozo de una teoría del texto como marco para una tipología de textos.
- 1. Función, situación, reoresentación y forma.

Además de lo ya mencionado, en la selección del criterio para la tipologización habrá de considerarse lo siguiente: los criterios ierárquicamente ordenados deberán contener las características esenciales de los textos, a saber: los textos tienen una función, se enuncian dentro de situaciones, representan sectores de la realidad y tienen una forma: la primera característica esencial, la función, remite al carácter de acción de los textos. Junto con otras acciones, los textos desempeñan el papel de la constitución y reproducción de la práctica social. Los textos como acciones posibilitan y organizan la convivencia entre las personas. Asimismo, causan situaciones, estados, sentimientos, actitudes, otras acciones, etc. El carácter de acción de los textos, por cierto, tiene que diferenciarse aún más: 1. lo que el texto causa, 2. lo que un texto se propone causar. Llamamos perlocución o efecto comunicativo a lo primero e intención perlocutiva o comunicativa a lo segundo.

Si consideramos una teoría del texto que comprenda a éste como parte constitutiva de la sociedad, también deben indicarse las causas (motivos) de las acciones comunicativas. Si la función comunicativa, con razón, forma parte de las consideraciones de una teoría del texto, no sería comprensible dejar de lado las causas. Si bien el motivo constituye una categoría extralingüística (como lo es la per locución), resulta, sin embargo, importarte para una teoría del texto, ya que el motivo y la intención no concuerdan necesariamente. Así, el motivo puede ser inconsciente por las estructuras sociales e institucionales predeterminadas o se puede dar el caso de que la intención comunicativa no represente el verdadero objetivo, sino que sea sólo el medio para lograr un fin, otro de lo explícito.

Toda la industria que forma la opinión pública, así como el sector educativo entero no tienen como motivo el que el lector tome por verdaderos los eventos, hechos,

etc. reportados (aunque esto puede ser la intención comunicativa de cada uno de los textos), sino su motivo consiste más bien en que de la suma de los reportes, tomados por verdaderos, y las valoraciones que se manifiestan en éstos, resulte una visión del mundo que tiene como consecuencia (con base en el sistema de valores internalizado) que el lector ejecute por si mismo ciertas acciones deseadas.

En contraste con esto hay que distinguir claramente la *ilocución*. La ilocución como la define la teoría de los actos verbales<sup>6</sup>, no remite al objetivo del texto, sino a un medio estratégico: puedo querer convencer a alguien (intención) de que ejecute una acción X (efecto comunicativo) al usar la ilocución de la persuasión al presentar los hechos como positivos o negativos (afirmación) o presentando las secuencias de acciones como intereses de ese alguien, etc.

Otra de las características esenciales de un texto es su función de representación. Esta función ha sido bastante descuidada hasta ahora en la teoría de la acción. Sin embargo es una condición para la acción verbal ya que cualquier acto verbal tiene que representar aspectos del mundo para poder ser una acción. Esta representación de aspectos del mundo en el texto, es decir, el respectivo sector de la realidad al cual se refiere o enfoca el texto, es una consecuencia de la práctica social. En la influencia general del ser humano sobre el mundo a su alrededor se dan situaciones que son

Véase por ej. Searle (1969); hay que agregar que el carácter del medio estratégico sólo resalta de manera clara al incluir el componente "Meta" (objetivo). Muchas veces se ha confundido la ilocucicón con la meta.

Véase al respecto especialmente Keseling (1979), quien intenta relacionar la teoría marxista de representación con la teoría lingüística de acción. La importancia del acto proposicional que en la teoría de los actos verbales casi no se toca, es reconocida también por Schütze (1975:511)

vividas como situaciones de deficiencia. Estas se perciben como tales ante el fondo de las necesidades humanas (que se desarrollan históricamente). La experiencia de una situación como de deficiencia es el motivo para eliminar esta deficiencia. Cualquier acción es entonces un medio para eliminar una deficiencia. Existen acciones instrumentales y simbólicas (verbales) que pueden darse por separado, pero también en combinación. Para ello están a disposición ciertos patrones, es "decir, patrones de actividad que se han ido formando a lo largo de la praxis social. Según esto, uno puede eliminar la deficiencia directa y activamente, por una actividad, o de manera indirecta por medio de una acción verbal si se pide a otra persona eliminar la deficiencia. Por ejemplo, eliminamos las deficiencias de conocimiento por medio de preguntas (considerando también como pregunta el buscar en una enciclopedia); en la medida en que este conocimiento aún no existe, estaremos activos en el sentido de lo que significa "investigación" (es decir cuando no podamos recurrir a una persona que sepa).

Sin embargo, es válido para todas las formas de eliminar deficiencias el hecho de hacer un plan de acción, es decir, anticipar el resultado de la acción, inventar, preparar los medios y los instrumentos para lograr el resultado deseado, y aplicarlos en el orden correcto y de manera adecuada y estratégica. La vivencia de una situación como situación de deficiencia dista de ser solamente un sentimiento. No sólo la experiencia sensible, sino también el análisis de la situación son condiciones para la eliminación de la deficiencia. La palabra "análisis" no es casual, sino elegida conscientemente. En situaciones diferentes escogemos diferentes planes. Los planes que ejecutamos muchas veces de la misma mane ra o muy similarmente se vuelven rutinas. En una ciudad moderna uno no espera hasta tener hambre para ir a cazar venados; sino que en México, por ejemplo, se hace un plan (en caso de disponer del dinero suficiente) para ir de compras, cuando es la hora más adecuada (para no encontrarse con embotellamientos o tener que esperar en la caja); eventualmente se cambia este plan por ofertas especiales en las tiendas, etc., se estima tal vez el costo de la compra y se lleva bastante dinero o uno va al banco antes, etc.

En caso de mandar a alguien hacer estas compras, habrá que verbalizar las partes de este plan en cuanto no pueden considerarse como rutina o del conocimiento común. Por ejemplo:

- ¿Puede ir de compras hoy ?
- Ahora tengo que ir al trabajo
- ¡Claro! Digo, en el camino de regreso.
- O.K.
- Aquí hay una lista donde apunté lo que necesitamos.
   ¿Tienes suficiente dinero? calculo que serán alrededor de 1000 pesos.
- Sólome quedan 150.
- Yo tampoco tengo nada. Entonces tendrás que ir al banco antes. Te hago un cheque. Pero ¿de cuánto? ¿Qué piensas tú?
- Si queremos salir de fin de semana, entonces de una vez... para no ir otra vez al banco...
- etc.

Como se puede ver en este ejemplo, sólo se enfocan<sup>8</sup> las partes de la acción a llevarse a cabo que sobrepasan la rutina del ir a comprar, por todos conocida. Son las partes que no están contenidas en el concepto de 'ir de compras' o que aparecen como particularidad de este caso concreto, en tal día y bajo tales circunstancias. Cualquier acción verbal y la representación de sectores de la realidad contenidos en ésta, es, por consiguiente, una selección de las actividades posibles que parte de un análisis de la situación y del conocimiento de la actividad de quien va a realizarla. El diálogo se daría de una manera bastante diferente si el que va a ir de compras fuera una persona de otro país; en este caso habría que explicar particularidades, por ejemplo, en cuanto al funcionamiento de los supermercados mexicanos.

Lo que se esbozó aquí para una exhortación es igualmente válido para otros actos verbales. También una pregunta de conocimiento representa un sector de la realidad (con un elemento abierto, referente a lo que se quiere saber) y también está ligada a un contexto de praxis. Si este contexto de praxis no es idéntico con el contexto

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Con respecto a este concepto véase Keseling (1979: 154).

situacional en el que se enuncia la pregunta, hay que verbalizarlo (representarlo) para que la persona interrogada pueda responder, por ejemplo, indicando para qué se necesita este conocimiento.

Los tipos ilocucionarios como 'preguntar', 'afirmar'; 'pedir', etc., son actitudes que tienen una correlación con tipos específicos de situaciones de deficiencia. De esto hay que distinguir los tipos de oraciones como 'oración afirmativa', 'oración interrogativa', 'oración imperativa', etc., como patrones de estructuras sintácticas que probablemente fueron creados originalmente para el fin de expresar ilocuciones; pero ya no es posible establecer correspondencias unívocas entre estos y aquellas.9

Para la interacción se presenta siempre el problema de la interpretación de una acción verbal por parte del oyente. Por interpretación queremos decir aquí una totalidad que comprende la referencia, la predicación y la intención.

La teoría de los actos verbales ha hecho notar las oraciones performativas en las que se da una explicitación de la intención. Pero tal parece que el caso de locuciones explícitamente performativas más bien representa una excepción y que la existencia de una locución como "ite advierto, no hagas X!" no siempre significa una advertencia, sino casi siempre una amenaza. Los actos verbales indirectos a los cuales nos referimos aquí representan un punto esencial en la teoría de la interpretación de acciones verbales. La tesis del "sobreentendido conversacional" ("conversational implicature")10 que explica este fenómeno, parte del supuesto de que la interpretación de acciones verbales no sólo opera sobre estas mismas, sino que recurre a ciertas reglas (máximas de la conversación y principio de cooperación). En estas máximas de conversación y principio de cooperación se encuentra integrado el aná-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Véase por ejemplo la teoría de los actos verbales indirectos en Searle (1975)

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Grice (1975)

lisis del contexto y de la situación. Esto quiere decir que las acciones verbales son parte de la praxis social. Las acciones tienen la meta de eliminar una deficiencia o resolver un problema (en base al principio ideal de cooperación, pero por supuesto no siempre de manera cooperativa). Cualquier enunciado puede entonces interpretarse con respecto a su intención y carácter significativo con respecto a su función de eliminar deficiencias o resolver problemas, aun cuando tiene una forma elíptica, indirecta, metafórica, irónica, etc. Esto significa también que una teoría de la acción no sólo debe ser capaz de explicar cómo los interlocutores interpretan los enunciados, sino también explicar las causas de la selección de tales medios. Para la resolución de este punto las máximas de conversación no pueden aportar mucho. Para esto se necesita una teoría de la sociedad que explique también las estructuras de poder.

La tercera característica esencial de un texto, la forma, remite a la actividad de composición o estructuración de elementos para crear otra unidad, que es el texto, para lograr una intención comunicativa. La forma contiene muchos componentes; podemos afirmar que la forma concreta de todo texto está determinada por su función, es decir cada detalle representa un medio estratégico que hay que jerarquizar para lograr la intención comunicativa<sup>11</sup> (dentro de una situación específica social).

### 3.2. El texto como medio estratégico

Los textemas son textos parciales y tienen una función con respecto a la constitución del texto completo y pueden aislarse y distinguirse por su función dentro del

Similar en Bourdieu (1977:27): "Toute expression verbale, qu'il s;agisse du bavardage entre deux amis, du discours d'apparat d'un porteparole 'autorisé' ou d'un compte rendu scientifique, porte la marque, dans son contenu et dans sa forme, des conditions que le champ considéré assure a celui qui le produit en fonction de la position qu'il y occupe."

texto entero. Estas diferentes funciones que cumplen los textemas para la constitución del texto entero pueden manifestarse por diferentes principios de formación, aunque muchas veces basta la simple posición dentro del texto para cumplir con cierta función, (igual a la oración, donde ciertos elementos pueden tener por su posición, sin otras características morfológicas, un estatus diferente en cuanto a clase de palabra, con lo cual adquieren otra función). Una determinada configuración de textemas tiene como resultado lo que Van Dijk ha llamado superestructura.<sup>12</sup>

En vista de que el texto entero representa una acción, los textemas forman acciones parciales subordinadas que garantizan lograr la intención comunicativa su perior. Bajo este aspecto comunicativo, la estructura de un texto (acciones parciales, su ordenamiento y su particular forma retórica) se nos presenta como una estructura estratégica cuyos elementos particulares se integran al texto en vista de la intención comunicativa a lograr. Como la producción de textos se da en una constelación social y situacional, hay que tomar en cuenta en la composición de textos no sólo las condiciones cognitivas de la recepción que hacen necesaria una parte de los textemas o acciones parciales, sino también la constelación social y situacional. Por lo tanto, tenemos que distinguir entre las necesidades cognitivas, sociales y situacional es que el productor de un texto debe considerar para poder lograr la intención comunicativa del texto. Un requisito para ello es que el texto sea comprensible, es decir, que sea bienformado en términos de una gramática del texto y en términos de la oración (sintaxis) incluido un cierto espectro de posibles desviaciones.

El factor cognitivo determina por ejemplo la coherencia del texto, o sea la conexión suficientemente explícita de loselementos particulares para que el texto pueda fungir como representación de procesos y relaciones entre estados de cosas, etc. Los factores más conocidos que hacen coherentes a un texto son los conectores

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Van Dijk (1980 a: 53), más en detalle (1980 b: 128 ss).

que expresan las relaciones semánticas y pragmáticas entre estados de cosas y actos verbales; además, el establecimiento de identidad de referencia por medio de repetición, substitución, pronominalización, etc., la ubicación de los sucesos en un eje temporal a través de los tiempos verbales y otras indicaciones de temporalidad y de ubicación en el espacio.

El factor social determina la integración de acciones parciales en un texto, como, por ejemplo, excusas por omisión de aspectos en textos científicos, o la explicitación de la relevancia de los enunciados etc., pero tambien determina la consideración de jerarquías sociales, prestigio, estatus, poder, etc. que se expresan por el uso de formas lingüísticas apropiadas. Para dar un ejemplo: estas formas lingüísticas serían cubiertas en el caso del campo semántico "exhortación" por verbos como "pedir, solicitar, exigir, reclamar, demandar, rogar, recomendar, proponer, ordenar, mandar, encomendar, prohibir, etc.". 13 Otras formas son el uso de actos verbales indirectos, además de fundamentaciones y justificaciones para ciertas intenciones. La consideración del factor social en el texto, representa un reflejo de obligaciones sociales y sirve como medio estratégico para lograr la intención comunicativa en la medida en que al no considerarse este aspecto de relación interpersonal se corre el peligro de que el acto verbal sea rechazado por esta razón. Un ejemplo claro son, en México, las peticiones públicas dirigidas al presidente. En primer lugar se enfatiza la solidaridad con la política del presidente para después alabar su política en general, finalmente, se expresa la petición o se denuncia un mal cuya abolición se pide y del cual nunca se responsabiliza al mandatario ni a su política, sino a instancias menores. La alabanza y la manifestación de una relación solidaria hacia aquel a quien se dirige la queja, no es una necesidad cognitiva que facilite la comprensión, más bien representa un reflejo de la relación social de los

Se encuentra un análisis de los verbos franceses de exhortación en Jessen (1979), véase también Zimmermann (1981).

interactantes. Esta relación es indicada, recordada o inclusive creada por medio de acciones parciales con miras al logro de la intención comunicativa, que es la queja; se trata de crear un terreno propicio para una queja. A la vez, se puede reconocer que tales acciones parciales no constituyen la intención comunicativa del propio texto, sino los preparativos y las condiciones para la acción dominante a la cual se subordinan.

El factor situacional de hecho sólo puede separarse analíticamente del factor social, ya que toda situación está conformada socialmente. En este sentido nuestro uso anterior de 'social' tiene un significado restringido. Una influencia situacional sobre el texto sería por ejemplo, el hecho de que los interlocutores se encuentren aquí separados en el tiempo y/o en el espacio. Así podemos distinguir en un primer paso una situación cara a cara de una situación a distancia; cada una pone en acción diferentes procesos lingüísticos en lo que se refiere a la deixis (p.ejemplo, en el caso de llamadas telefónicas).

La distancia temponal finalmente hace necesario otros procesos de textual ización radicalmente diferentes. Si la distancia en el espacio puede salvarse todavía por medios auxiliares técnicos, la separación en el tiempo imposibilita por ejemplo, un intercambio de palabras tan típico, como es el diálogo. La separación temporal casi siempre está ligada a una planeación y estructuración mayores del texto asimismo a una anticipación más explícita de posibles reacciones del receptor. El modo de comunicación típico del distanciamiento temporal y a veces también del espacial es la escritura, con ello también el lenguaje escrito con sus diferencias respecto al lenguaje hablado. 14 Si en el caso de una comunicación escrita como la carta puede darse una reacción del lector, esta posibilidad queda suprimida por completo en el caso de la mayoría de los textos impresos. De ahí resulta el "carácter dialogado especial" de textos impresos que anticipan y abordan en el texto posibles objeciones y reacciones que son esenciales a la comunicación cara a cara. Este rasgo destaca de manera muy clara en los textos

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase por ejemplo Söll (1974) v Rath (1979)

científicos donde existe la regla de indicar e invalidar todos los argumentos contrarios posibles antes de que estos sean enunciados. Llamo a esto el "carácter dialogado especial" porque generalmente se habla del carácter monológico de los textos impresos (cuando no reproducen diálogos). Teniendo en cuenta que el interlocutor aparece en el texto (no sólo como lector, sino) como el que ficticiamente responde, objeta, se indigna, se siente adulado, actuando de esta forma sobre la estructura del texto, no hay realmente más argumentos para diferenciar el texto escrito del diálogo, poniéndole la etiqueta de monólogo.

Si se acepta este carácter dialogado especial también para textos monológicos, el paso de la descripción de diálogos a la descripción de monólogos, o sea del lenguaje hablado al escrito, ya no es imposible. Esta transición ha sido una dificultad bastante grande hasta ahora para una teoría del texto unificada y nosotros ya hemos aludido a ella con el concepto de acción parcial.

Si examinamos por ejemplo el análisis de diálogos<sup>16</sup> en sus secuencias de actos verbales, entonces podemos reconocer que, en el fondo, se dan los mismos procesos; es decir que los turnos individuales tienen funciones que también encontramos en textos monológicos, si los analizamos a este respecto. Un ejemplo:

"La obra que el lector tiene en sus manos constituye un intento de presentación del fenómeno de la deixis en la lengua, tomando nota de su problemática, tal como ha sido abordada por la lingüística y proponiendo unos criterios de clasificación sobre el funcionamiento de las unidades deícticas. El interés que sugiere esta tarea procede de la impor-

<sup>15</sup> Especialmente Volosinov (1973) ha hecho énfasis en el principio dialogado en los textos llamados monológicos.

<sup>16</sup> Véase al respecto los trabajos del "análisis conversacional", entre muchos otros el volumen de varios autores Schenkein (1978).

tancia que debe adquirir en los estudios lingüísticos el que se ha llamado campo mostrativo o situacional de la lengua, en orden a la interpretación y comprensión de muchos fenómenos de la misma. Habida cuenta de la complejidad de la cuestión, no pretendemos presentar aquí un estudio exhaustivo que resuelva toda la problemática sobre el tema. Nos hemos limitado, por ello, a hacer un breve recuento de los aspectos generales que la deixis presenta y a atender a algunas de las cuestiones más características (Pedro Carbonero Cano: Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1979; P.9),

En el prefacio del cual tomamos esta cita el autor explica el procedimiento de su trabajo. Este procedimiento, de hecho, se desprende ya para un lector experto del índice del libro. La función del prefacio puede determinarse como ayuda a la comprensión, a la creación de un horizonte de expectativas que faciliten la lectura. Algunas frases son especialmente interesantes: "El interés que sugiere..." y "No pretendemos presentar aquí un estudio exhaustivo... nos hemos limitado..." ¿Qué función tienen estas frases? La primera tiene la función de iustificar la razón por la cual se ha escogido el tema; la segunda tiene la función de limitar el alcance de la teoría; así lo expresaría tal vez el propio autor. Pero la pregunta que hacemos con miras a una teoría del texto es ¿por qué siente el autor la necesidad de limitar el alcance de su teoría (de esto se va a dar cuenta el lector mismo) y de justificar por qué ha trabajado sobre este tema?

Ahora bien, teniendo en cuenta nuestra hipótesis de que también el texto monológico tiene un carácter dialogado, las acciones parciales de 'limitación' y de 'justificación' representan respuestas a preguntas, objeciones y reproches anticipados, tales como: ¿Para qué sirve ocuparse de este tema de esta manera? y ¿pero tu teoría no es completa, no explica todo, habría que entrar mas en detalles, no se consideran tales y tales casos, etc.? El autor responde a estas preguntas, reproches y objeciones, a su vez y explica de antemano que tiene

conciencia de ello (es decir que no se justifican por lo menos los reproches de haber sido negligente o superficial y de no haberse dado cuenta de ello).

De manera similar se puede interpretar un cierto tipo de referencia bibliográfica como una invitación: "si
quieres saber más acerca de estos conseptos, te conviene
leer el libro X". Esta invitación es la respuesta a la
pregunta: "¿No puedes explicar más este concepto?".

Esta influencia del lector, la consideración de sus capacidades cognitivas, su posición social, ubicación en el espacio y el tiempo, además de la consideración de la situación social, determinan la forma concreta del texto. Ciertas configuraciones de estos factores se han fijado históricamente por haber aparecido de cierto modo siempre en la misma configuración y de esto resultaron patrones fijos de textos que sirven para determinadas situaciones. Esta fijación se reconoce de manera muy clara en el formulario, en parte también en la carta, sobre todo en la carta comercial y en la comunicación por escrito en instituciones donde la intención comunicativa, la relación social (institucional) y el fondo situacional son esencialmente los mismos y sólo varían los nombres, la fecha y el motivo concreto.

Otras áreas de la producción de textos son menos fijos; hay más flexibilidad en la forma, las reacciones a las necesidades comunicativas, sociales y situacionales. La similitud de los textos es menos aparente y se puede determinar solamente por medio de ciertos procedimientos de abstracción, aunque pueda apreciarse de manera intuitiva.

#### 3.3. Funciones de textos

El concepto de función en la lingüística es muy extenso. Por eso siempre es necesario esclarecer el significado concreto de esta relación abstracta. Primero hay que distinguir entre función del lenguaje y función del texto; esta diferenciación ha causado mucha confusión al no hacerse explícita. En lo siguiente se tratan aquí funciones textuales que son diferentes de los conceptos de función que dan Bühler y Jakobson, por ejemplo. Las funciones de BUhler son funciones del lenguaje, no del texto. Son inherentes a cualquier texto y por ello es difícil usarlas como criterios de diferenciación sino es por el camino muy poco satisfactorio de la dominancia. Lo mismo vale para las funciones de Jakobson que no son más que una ampliación del modelo de Bühler. Pero además, se puede decir que las funciones de Jakobson representan ampliaciones no justificadas como lo ha demostrado Coseriu (1980:56ss): la función fática sólo es una subcategoría de la función apelativa; la función metalingüística es una subcategoría de la función referencial y la función poética -que por cierto, estaría más cerca de la función textual- desconoce justo lo que pretende explicar: lo poético.

Mencioné que los textos son una forma de acción humana y por ello cumplen o intentan cumplir una función dentro de la praxis social. Esta afirmación general puede-diferenciarse en varias funciones. Es importante distinguir dos clases fundamentales de funciones, a saber: funciones intencionales y funciones que no tienen intención. Las primeras quieren provocar algo, las segundas no se basan en una intención y se hacen por sí mismas por las formas de apariencia de los textos que no están sujetas a la voluntad .

Un hablante puede desear que el oyente sepa algo que no ha sabido hasta ahora; o puede querer conseguir un conocimiento que no ha tenido hasta ahora; un hablante puede causar que el oyente ejecute una acción que él no puede o no quiere ejecutar; un hablante puede originar una acción propia obligándose a ejecutarla y ser ésta de interés para el oyente, finalmente el hablante puede causar un estado institucional por medio de una acción verbal. Pero aparte de causar estos efectos el hablante es activo en otro sentido. Y este otro tipo de acción ha quedado excluido casi por completo de la teoría de la acción hasta ahora. Se trata de procesos sociales de la formación de la identidad. Las acciones no

<sup>17</sup> Véase al respecto la taxonomía de los actos ilocutorios en Searle (1976).

sólo tienen los objetivos intencionales mencionados en el sentido de la organización de la praxis social. Esta presupone a su vez apreciaciones (estimaciones, evaluaciones) de los interactantes, de sí mismo y de los demás. Estas apreciaciones se refieren al estatus, prestigio, rol, conciencia individual, estimación del valor personal, etc. La evaluación de los otros no es algo que antecede la acción, sino se construye durante la misma acción. Aunque estos roles, estatus, etc. pueden ser determinados de antemano por ciertos actos verbales ('declaratives' según Searle, 1976), son ratificados o cuestionados y transformados constantemente por otros actos verbales. En la medida en que yo ordeno algo a alguien, determino también de cierta manera el rol, el prestigio y la conciencia individual de esta persona.

Si A siempre recibe órdenes y B siempre las emite, entonces B actúa también atribuyendo a A ciertos roles, estatus, prestigio, conciencia negativa de sí mismo, etc., (Se sobreentiende que esta relación no sólo afecta situaciones individuales, sino también relaciones entre estratos sociales, razas, sexos, generaciones, grupos étnicos, religiosos, etc.).

En la acción verbal uno clasifica a los otros y a uno mismo. Esta acción de predicar y categorizar en clases a las personas implica casi siempre valoraciones, ya que la diferenciación de la humanidad o de los miembros de una sociedad no se da, obviamente, al margen de una escala de valores. Cada concepto de clase de personas connota por lo menos una evaluación social positiva o negativa. Por consiguiente ésta puede manifestarse en una alabanza o en insultos. Bajo esta perspectiva esta clase de actos predicativos se consideran actos parciales o complementarios de las acciones verbales, ya que actúan sobre los roles sociales, jerarquías, estimación del valor personal, actitudes, etc. A esta clase pertenecen también tratamientos como 'Doctor', 'Señor', 'Señora -Señorita', 'Tu-Usted', etc.

Las funciones de las acciones intencionales pueden subcategorizarse dado que los actos verbales siempre

presuponen un emisor y un receptor (hablante y oyente), la acción sólo puede referirse a uno de estos dos. Por ello distinguimos: 18

- 1. Los efectos de la acción están orientados hacia el oyente, es decir H quiere que O\_\_\_\_\_\_. El espacio puede ser llenado por uno de los siguientes estados de cosas:
- a) [H quiere que 0] sepa, tome por verdadero, que X (información).
- b) [H quiere que O] piense que H tiene la cualidad y (autopresentación).
- c) H quiere que O haga P (exhortación) (a hacer algo, a responder, consentir).
- d) H quiere que O sepa A (enseñar).
- 2. Los efectos de la acción están orientados hacia el propio hablante, es decir, el oyente desempeña un pseudo-rol como tal.
- a) H quiere que H se sienta mejor psíquicamente (descarga psíquica,<sup>19</sup>
- 3. Los efectos de la acción se orientan hacia el hablante y el/los oyente/s.
- a) H quiere que H y O hagan P (leyes)
- b) H quiere que H y O se sientan bien (diversión).

Otras funciones de las acciones verbales están subordinadas a éstas. Por ejemplo lo que Quasthoff llama 'función contextual' <sup>20</sup> no se refiere directamente al hablante u oyente, sino a la intención y a otras partes del texto, y sólo mediatizada por ésta se orienta en el hablante u oyente.

<sup>18</sup> Esto constituye una modificación respecto a otros conceptos de funciones del lenguaje, como por ej. Bühler (1967), Jakobson (1974), Quasthoff (1980).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Véase Goffman (1971 152 ss).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Quasthoff (1980: 148 ss).

## 5. Aproximación a la categoría "tipo de textema" como patrón de actividad verbal.

Hay que tener pues presente siempre que los textos están integrados a la praxis social, cumplen en ella una función. Es interesante que el lenguaje mismo tenga conceptos y nombres que designan la unión de forma y función que indican por sí mismos el carácter textual: explicar, argumentar, contar, enseñar, examinar, reportar, comprobar, quejarse, etc.

Parece seductor reducir estas actividades verbales analíticamente a los actos verbales de Searle o describirlas como actos verbales complejos. De manera que, por ejemplo, 'examinar' representaría una suma o configuraciones de preguntas y respuestas; 'reportar' sería una suma o configuración de afirmaciones (sobre sucesos pasados). Pero de alguna manera tengo la impresión que con ello no se puede hacer justicia a la calidad de estas actividades verbales que sólo se pueden realizar en un texto y no en una oración.

Quisiera mostrar esto brevemente con el ejemplo del horóscopo como actividad verbal (o sea tipo de texto):

Un horóscopo es, según la teoría de los actos verbales, una afirmación, cuvo contenido proposicional se refiere a un suceso, estado o algo similar en el futuro. Para diferenciarlo de la prognosis podemos especificar aún más: el horóscopo tiene como tema sucesos y estados que afectan al lector/oyente. En los horóscopos en periódicos o revistas existen subclases de lectores dentro de las cuales se tienen que ubicar lectores particulares. A la vez se dan consejos sobre cómo puede uno escapar o minimizarse de sucesos y estados desfavorables. ¿Pero qué es lo que diferencíaesta clase de texto de las 'profecías' de amigos y parientes, como por ejemplo, la profecía de un padre: "¡esto lo aprenderás algún día!". La respuesta es bastante sencilla. La diferencia está en que se atribuye cierta capacidad al hablante/escritor del horóscopo que consiste en reconocer una relación especial entre el cosmos y la vida de cada uno y en creer que esto puede deducirse de la constelación de los astros. Por sencilla que parezca esta respuesta, tanto más

difícil es integrarla a la teoría de los actos verbales. Sería exagerado llamar a todo esto condiciones preparatorias. ("preparatory conditions".) $^{21}$ 

Esta afirmación particular se vuelve significativa más bien por el hecho de que se atribuyan ciertas capacidades al hablante/escritor. Pero aún esto no explica más que el logro del horóscopo como acto verbal. No explica la función específica de ciertos actos verbales que fungen como horóscopo para una serie de personas. Esta función sólo puede explicarse por otra actitud particular hacia una determinada clase de textos que se originan en el deseo de saber acerca del futuro y prepararse para estos eventos.

La reacción social es la creación de una institución la que toma en cuenta esta necesidad y produce actos verbales de este tipo. El horóscopo como actividad verbal es una forma desarrollada históricamente para satisfacer esta necesidad y encuentra su valor en la posibilidad de que los lectores planeen futuras actividades.

La relación de los dos actos verbales involucrados en el horóscopo (afirmación y advertencia) no es nada clf ra: muchas veces se hacen puras afirmaciones (que son lo que quiere el lector /oyente) y es asunto del lector interpretarlas (como positivas o negativas) y concluir las consecuencias pertinentes a las acciones futuras... La 'oscuridad' es un rasgo esencial del horóscopo, es decir no toma posiciones unívocas y en cambio plantea una tarea de interpretación al receptor del texto. La referencia a los sucesos y estados futuros es tan vaga que cualquier evento que ocurra podrá concordar con la afirmación hecha.

La actividad verbal de 'examinar' no queda suficientemente descrita al constatarse un intercambio de preguntas y respuestas; aquí hay que tomar en cuenta que la pregunta en un examen no es tal que el que pregunta quie-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mearle (1969)

ra saber la respuesta a lo que preounta, sino que quiere saber si el interrogado sabe la respuesta. Hablar en este caso de preguntas anormales, como se hace con frecuencia en la teoría de los actos verbales, no es adecuado. Esta actividad sólo puede entenderse si dentro de una praxis social existe la institución del examen como comprobación de ciertas capacidades y conocimientos, éste se define y se acepta como prueba de aptitud para la ejecución de ciertas actividades (para las cuales estas capacidades y conocimientos son requisitos). Esto significa también que 'examinar' no es una suma de 'preguntas' aunque conste de 'preguntas'.

Podríamos continuar el paralelo con otras actividades, como narrar, argumentar, etc., y mostrar así la insuficiencia de la categoría del acto ilocutivo para describir el carácter de acción de los textos. Todavía más complicado es el caso de la argumentación. Los actos verbales superiores pueden ser diferentes: afirmaciones o exhortaciones por ejemplo. Lo particular está en que no es el acto verbal superior el que sirve para la definición, sino la necesidad comunicativa de fundamentar estas afirmaciones o exhortaciones.<sup>22</sup> Solamente esta actividad combinada hace de la argumentación un medio para convencer a alguien de la veracidad de una afirmación, (intención comunicativa) la necesidad o la adecuación de realizar una exhortación. La necesidad comunicativa de fundamentar afirmaciones o exhortaciones se basa en la posible existencia de contraafirmaciones.

De hecho, las argumentaciones sólo adquieren un sentido en casos conflictivos. Son soluciones comunicativas para estos casos.<sup>23</sup>

Véase al respecto Toulmin (1958), Klein (1980) acerca de argumentaciones dialogadas. Naturalmente existen todavía más acciones parciales, pero éstas están subordinadas a las dos mencionadas y pueden dejarse de lado para nuestro propósito.

<sup>23</sup> Por esto la argumentación se vuelve también un método para encontrar la verdad, en la cual uno mismo es el interlocutor (ficticio) o desempeña el panel de opositor, defendiendo otras opiniones y la propia, llevando

Por lo dicho en los párrafos anteriores parece conveniente dar a fenómenos de este tipo un estatus diferente al de los actos verbales. No sólo están orientados hacia una acción, sino reflejan algo que yo quisiera llamar estructura básica (elemental) del pensamiento verbal complejo o estructuras complejas mentales. Se trata entonces del carácter doble que resulta de la fusión de dos características importantes, la de ser un patrón para la representación de relaciones entre estados de cosas y la de poder actuar con este patrón. En el transcurso de la práctica lingüística se han formado entonces patrones para la representación y acción simultánea. Estos patrones son posibles procedimientos para eliminar deficiencias o resolver problemas, en lo cual no debemos olvidar que la praxis social no se reduce a acciones instrumentales, sino que existen también necesidades sociales y psicológicas que representan de alguna manera situaciones de deficiencia. Ejemplos de ello serían: 'querer alegrarse', 'querer divertirse', 'querer ser reconocido como miembro valioso y respetado de un grupo o de la sociedad; 'querer asegurarse de valores, opiniones y visiones comunes', etc. Muchas secuencias de actos verbales o 'conversaciones' enteras tienen la función de eliminar estas insuficiencias.

En las acciones verbales de orientación instrumental aparece también este aspecto, pero muchas veces sólo en forma subsidiaria. Bajo esta luz, las funciones lingüísticas o mejor, las funciones textuales o las funciones de los actos verbales de Jakobson adquieren otro valor más amplio. La función emotiva correspondería en este caso a la última función mencionada, la de establecer identidades sociales, querer divertirse etc.; la función referencial correspondería a la función de representación, esto es, dirigir la atención al sector de la realidad sobre el cual se va a comunicar algo; finalmente, la función apelativa, correspondería al carácter de acción instrumental de los textos.

así una discusión interna. En este juego no sólo se puede convencer al otro (ficticio), sino también puede uno inclusive cambiar de opinión bajo la fuerza de los argumentos.

Podemos entonces constatar que fenómenos como la argumentación, narración y descripción son densificaciones de patrones de interacción verbal de la comunicación cara a cara en las cuales las reacciones del interlocutor, típicas y posibles en cuanto a la función de la meta de la interacción, se anticipan con base en la experiencia en la comunicación dialogada (cara a cara), son los turnos funcionales y lo que en los patrones de interacción verbal de tipo monologo es la unión de intención con representación tomando en cuenta la posible reacción del intelocutor como el "otro generalizado"<sup>24</sup> (el otro puede ser también concreto, nombrado, pero reúne en sí una gran cantidad de rasgos del otro generalizado).

Todo enunciado textual esté constituido de esta forma y lo interesante es que todas las acciones textuales pueden reducirse a pocos patrones o esquemas de este tipo. Particularmente es persuasivo, a este respecto, el análisis de descripciones de viviendas hecho por Linde/ Labov.<sup>25</sup>

Aunque se trata aquí de una representación de un sector local de la realidad, la mayoría de las personas, sujetos en los experimentos de Linde/Labov, se sirven del patrón narrativo: "Entrando por la puerta, se encuentra luego a la derecha la coci na,...etc". Los textos pueden ser tipologizados por tipos de objetivos de acciones ("X quiere que\_\_\_\_") y por las reacciones posibles anticipadas (típicas e ideales) de los lectores e integradas en estos. Cada tipo de objetivo de acción permite otras estructuras de reacciones posibles.

Si hablamos de reacciones típicas e ideales, esto significa también que este patrón típico e idealizado no tiene que ser cumplido siempre. La diferencia del tex-

<sup>24</sup> Véase Mead (1934) acerca del concepto del "otro generalizado".

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Linde/Labov (1975)

to concreto al patrón típico idealizado deja lugar para planteamientos de crítica ideológica en un análisis del discurso.

Hasta aquí hemos mencionado los siguientes criterios que permitirían una primera tipología de textos, a saher:

- 1. la situación
- 2. la función
- 3. el contexto de la praxis
- 4. el carácter del sector de la realidad.

La situación posibilita la dicotomía fundamental de monólogo-diálogo. Hay situaciones que exigen una opción entre ambos; esta dicotomía puede subdividirse aún más concretamente por monólogos o diálogos con diferentes posibilidades distribucionales (o variedades de canales) de las que dispone técnicamente una sociedad dada. Esta dicotomía determina también en niveles lingüísticos más bajos deferencias en los medios verbales<sup>26</sup>.

Como funciones hemos distinguido entre textos orientados al yo, tú y nosotros; textos orientados al nosotros son por ejemplo las leyes, los contratos, los convenios, etc.; textos orientados al tú son toda clase de notificaciones y exhortaciones; y textos orientados al yo son diarios y conversaciones terapéuticas.

El contexto de praxis en el cual se encuentran los textos, apenas se ha tratado. Por el momento es aún muy difícil proponer un orden teórico satisfactorio. Mencionaremos por lo menos lo que nos podemos imaginar al respecto: religión, áreas científicas, ramas profesionales, áreas de tiempo libre y similares.

Los patrones de acción verbal contienen dos componentes: la calidad del sector de la realidad y el componente de acción. En el nivel del sector de la realidad podría caracterizarse por ejemplo, la narración como estructura témporal-causal, la argumentación como estructu-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Véanse entre otros Söll (1974) y Rath (1979)

ra condicional-adversativa y la descripción como estructura local-aditiva. <sup>27</sup> Estas estructuras abstractas de relación se conjugan de tal manera con el componente de acción que resulta una nueva unidad específica estructural y funcional; así por ejemplo, las relaciones condicional-adversativas sirven para la persuasión en casos de disputa; la descripción para enumeraciones, especificaciones y, en unión con la narración, para la notificación de sucesos, mientras que la descripción en unión con la argumentación sirve para la fundamentacion de afirmaciones.

Aquí también se pone de manifiesto que las unidades como narración, argumentación y descripción no se presentan aisladas, sino en combinación con las otras, lo cual lleva a la formación de estructuras complejas textuales. <sup>28</sup> Llamo a estos tipos básicos de organización textual textemas o tipos de textemas para resaltar su carácter abstracto. Los conceptos de texto y tipos de texto se reservan para fenómenos como novela, comedia, informe, carta comercial, etc. <sup>29</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Véase para esto más detalladamente Zimmermann (1978: 77-95 y 151 ss.)

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Más a fondo Zimmermann (1978: 142 ss)

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Véase también Zimmermann (1978: 63)

#### BIBLIOGRAFIA

- BENVENISTE, Emile (1966): *Problèmes de linguistique géné*rale, París: Gallimard.
- BOURDIEU, Pierre (1977): "L'économie des échanges linguistiques", Langue française 34, pp. 17-34.
- BÜHLER, Karl (1967): *Teoría del lenguaje*, Madrid: Revista del Occidente.
- COSERIU, Eugenio (1980): Textlinguistik. Eine Einführung, Tübingen: Narr.
- VAN DIJK, Teun (1972): "Foundations for Typologies of Texts", Semiótica 6, pp. 297-323.
- VAN DIJK, Teun (1977): "Knowledge Frames and Speech Act Comprehension", *Journal of Pragmatics* 1, pp. 211-232.
- VAN DIJK, Teun (1980a): Estructuras y funciones del discurso. Una intruducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso, México:
  Siglo XXI.
- VAN DIJK, Teun (1980b): *Textwissenschaft*. Eine interdiziplinäre Einführung, Ubingen: Niemeyer.
- E.TMERT, Karl (1979): Briefsorten. Untersuchungen zu Theorie und Empirie der Textklassifikation, Tübingen: Niemeyer.

- GOFFMAN, Erving (1971): Relations in Public, Microstudies of the Public Order, Harmondsworth: Penguin.
- GRICE, H.P. (1975): "Logic and Conversation", en: Cole, P. / Morgan, J.C. (comp.): Syntax and Semantics, Vol. 3 (=Speech acts), New York: Academic Press, pp. 41-53.
- GROSSE, Ernst U. (1976): Text und Kommunikation. Eine linguistische Einführung in die Funktion der Texte, Stuttgart: Kohlhammer.
- GÜLICHE, E, Raible, W. (1975): "Textsorten-Probleme", en: Linguistische Problème der Textanalyse. Jahrbuch 1973 des Instituts für deutsche Sprache, Düsseldorf: Schwann, pp. 144-197.
- ISENBERG, Horst (1978): "Probleme der Texttypologie. Variation und Determination von Texttypen", Wissenschaftliche Zeitschrift der Karl- Marx-Universitüt Leipzig 27, PP- 565-579
- JAKOBSON, Roman (1974): "La lingüística y la poética", en: Sebeok, Th. A. (comp.): Estilo del lenguaje, Madrid: Cátedra, pp. 123-173.
- JESSEN, Heino (1979): Pragmatische Aspekte lexikalischer Semantik. Verben des Aufforderns im Fnanzösischen, Tübingen: Narr.
- JOLLES, André (1958): Einfache Formen, Legende, Sage, Mythe, Rätsel, Spruch, Kasus, Memonabile, Märchen, Witz, Darmstadt: Wis. Buchges.
- KESELING, Gilbert (1979): Sprache als Abbild und Werkzeug. Ansätze zu einer Sprachtheorie auf der Grundlage der kulturhistorischen Psychologie der Wygotskischule, Köln: Pahl-Rugenstein.
- KLEIN, Wolfgang (1980): "Argument und Argumentation", Lili 38/39, pp. 5-30.

- LEVINSON, Stephen (1979): "Activity types and language", Linguistics 17, pp. 365-399.
- LINDE, Charlotte/ LABOV, W. (1975): "Spatial Networks as a Site for the Study of Language and Thought", Language 51. pp. 924-939.
- LONGACRE, Robert (1974): "Narrative versus other Discourse Genre", en: Brend, R. (comp.): Advances in Tagmemics, Amsterdam/London, pp. 357-376.
- MEAD, George H. (1934): Mind, Self and Society, Chicago.
- PEYTARD, Jean (1968): "Pour une typologie des messages oraux", Le Français dans le Monde 57, pp. 73-80.
- QUASTHOFF, Uta (1980): Erzählen in Gesprächen. Linguistische Untersuchungen zu Strukturen und Funktionen am Beispiel einer Kommunikations form des Alltags, Tübingen Narr.
- RASTIER, François (1971): "Situations du récit dans une typologie des discours", *L'Homme* 11, pp. 68-82.
- RATH, Rainer (1979): Kommunikationspraxis. Analysen zur Textbildung und Textgliederung im gesprochenen Deutsch-Göttingen: Vandenhoek & Ruprecht.
- SANDIG, Barbara (1973): Stilistik. Sprachpragmatische Grundlegung der Stilbeschreibung, Berlin/New York: de Gruyter.
- SCHENKEIN, James (1978)(comp.) Studies in the Organization of Conversational Interaction, New York.
- SCHÜTZE, Fritz (1975): Sprache-soziologisch gesehen, 2 vols., München: Fink.
- SEARLE, John (1969): Speech-Acts. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

- SEARLE, John (1975): "Indirect Speech Acts", en: Cole, P./ Morgan, J.C. (comp.): Syntax and Semantics, vol. 3 (=Speech Acts), New York: Academic Press, pp. 59-82.
- SEARLE, John (1976): "Una taxonomía de los actos ilocucionarios", *Revista Teorema* 6, pp. 43-77.
- SÖLL, Ludwig (1974): Gesprochenes und geschriebenes Französisch, Berlin: Schmidt.
- TOULMIN, Stephen (1958): The. Uses Of argument, Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- VOLOŠINOV, V.N. (1973): Marxism and the Philosophy of Language, New York, Seminar Press.
- WEINRICH, Harald (1974): Estructuras y funciones de los tiempos en el lenguaje, Madrid: Gredos.
- WERLICH, Egon (1975): Typologie der Texte, Heidelberg: Quelle & Meyer (UTB).
- WILSS, Wolfram (1977): Übersetzungswissenschaft. Probleme und Methoden. Stuttgart: Klett.
- ZIMMERMANN, Klaus (1978): Erkundungen zur Texttypologie, Tübingen: Narr.
- ZIMMERMANN, Klaus (1981): "Sprachliche Handlungen in den Cahiers de Doléances von 1789", *Lili* 41, PP. 52-69.

Traductor: María Brumm